

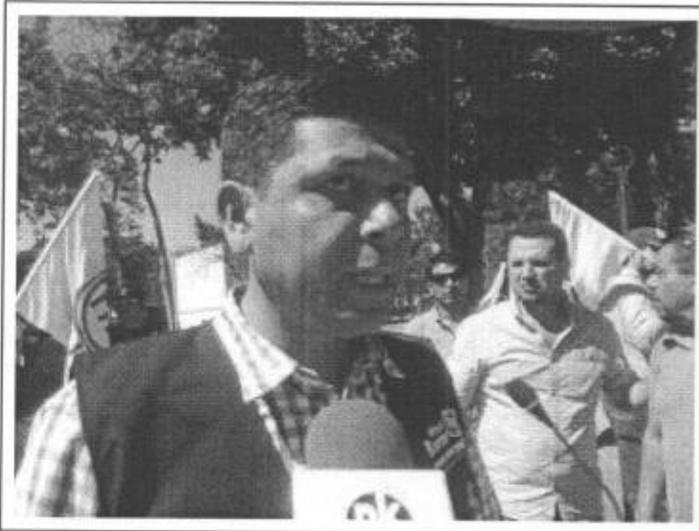


JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

19- Diciembre-2014

PAN presenta denuncia ante IEPC por desvió de recursos contra PRI



Tras advertir que el PAN 18/12/2014 11:34:00
Jalisco cuidará que no se desvíen recursos de cara al proceso electoral a favor del PRI, el líder blanquiazul en el Estado Gustavo Macías Zambrano confirmó que el partido ya presentó la denuncia formal ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por presunto desvío de recursos luego de que se captara una camioneta oficial transportando pelotas rojas y blancas con el logotipo del tricolor.

“No solo en este sino en todos los casos estaremos muy atentos que no se desvíen recursos para fines partidistas políticos y estaremos cuidando igualmente

los programas sociales no se usen con fines políticos en esta etapa que se avecina, incluso desde las propias precampañas”.

En la denuncia de hechos presentada la tarde del 15 de diciembre, se solicita al secretario ejecutivo del organismo electoral inicie un procedimiento de sanción y se emitan medidas cautelares al PRI para que se abstenga de transportar propaganda política y utilizar los DIF municipales como centros de distribución de ésta.

Analy Nuño

Urge equipar la biblioteca legislativa

La Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial, solicitó al Comité de Biblioteca que preside la diputada del PAN, Mariana Arámbula Meléndez, se le dote de los materiales necesarios para optimizar sus actividades como reemplazar los equipos de cómputo e impresoras, se les proporcionen recursos para la adquisición de nuevos títulos que les permitan estar a la vanguardia.

Asimismo, destinar un lugar adecuado para concentrar el Archivo Legislativo del Congreso del Estado, en un solo espacio, que permita la organización, control, conservación y custodia correspondiente. Adquirir un software especializado para la clasificación archivística y un escáner para la digitalización de documentos antiguos.

La diputada Arámbula Meléndez, dio cuenta a los legisladores integrantes de este órgano parlamentario del informe que les remitió el Roberto Castellanos Vieyra, director de Biblioteca, Archivo y Editorial del Congreso, respecto a las ventas de libros y servicios de la Biblioteca "Valentín Gómez Farías" y de la Librería "Agustín Yáñez", correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Según el reporte en la Librería "Agustín Yáñez", se obtuvo en este lapso un total de ingresos de 45 mil 590 pesos, por concepto de ventas. Mientras que la biblioteca proporcionó servicios y asesorías a usuarios internos y externos. **(Rosario Bareño Domínguez)**



» LA DIPUTADA Mariana Arámbula Meléndez es la encargada del Comité de Biblioteca del Congreso de Jalisco.

Suma Petersen a señalados

Miembros de planilla han sido acusados de actos ilegales, pero sin denuncias

FRANCISCO DE ANDA

Alfonso Petersen Farah, aspirante a la candidatura del PAN a la Alcaldía de Guadalajara, integró a su planilla a personajes que han sido señalados por su desempeño en el servicio público.

Gilberto Francisco Sánchez Saavedra, quien fue propuesto como aspirante a regidor propietario en el lugar número 15 de la planilla, es uno de ellos.

Como Jefe del Departamento de Tianguis de Guadalajara, en el trienio de Petersen Farah, fue acusado de proteger a personas que venden espacios en mercados ro-

dantes, aunque no hubo alguna denuncia en su contra que prosperara.

Por su parte, José Juan Carlos Ulloa, ex Secretario Particular de Petersen en la Comuna Tapatía, también ha estado en el ojo del huracán por haber firmado documentos, en representación del Presidente Municipal, para el otorgamiento del permiso de edificación de un motel en la Colonia San Miguel de Mezquitán.

En 2013, el regidor panista, Mario Salazar Madera, reveló que Ulloa Sánchez denunció la falsificación de su firma, aunque se desconoce el estatus actual de la querrela.

Ulloa aparece propuesto como suplente para la Presidencia Municipal en la planilla que registró Petersen el miércoles ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal del PAN en Jalisco.

En la planilla de Petersen se propone como Síndico a Juan Pablo de la Torre Salcedo y como propuestas de regidores propietarios a Juan Carlos Márquez Rosas, Livier del Carmen Martínez Martínez, Irving Israel Ávila Trujillo, María Guadalupe Sánchez Antillón, Luis Alberto Rodríguez Varillas, Margarita Moreno Martínez, Gilberto Francisco Sánchez Saavedra, Lis Karina Anaya Pérez, Claudia Imelda Saldaña Ascencio, Juan María Naveja de Anda y Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

Por otra parte, el ex panista Macedonio Tamez Guajardo, ex Alcalde zapoteco y ex director de Seguridad Pública de Guadalajara en la Administración de Petersen, se registró ayer como precandidato de Movimiento Ciudadano a diputado federal por el Distrito 10 de Zapopan.

A la espera

El ex Alcalde es el primer panista que se inscribe, pero hay otros aspirantes.

- El candidato del PAN a la Alcaldía tapatía será electo mediante el voto directo de la militancia en una convención que se celebrará el 8 de febrero.
- Petersen Farah propone a Juan Pablo de la Torre Salcedo, quien fue Alcalde interino cuando el primero se fue como Secretario de Salud en el 2009, como el síndico en la planilla que registró ayer ante la Comisión electoral.
- Se prevé que se registren también como precandidatos del PAN a la Capital jalisciense César Madrigal Díaz, Tomás Coronado y Fernando Garza.

Para Michoacán

Cocoa, candidata única del PAN

Miriam Castillo y Angélica Mercado/
México

Luisa María Calderón será la candidata del PAN para la gubernatura de Michoacán en 2015. El partido acordó ir con una aspirante de unidad, por lo que Salvador Vega Casillas y Marko Cortés declinarán contender en el proceso interno del partido.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del blanquiazul, Ricardo Anaya, dio a conocer el acuerdo que tomaron los aspirantes a favor de Calderón.

Anaya apeló a la unidad, al considerar que los últimos acontecimientos revelan la profunda crisis política, social, económica y de seguridad que vive la entidad.

En la sede nacional del PAN y acompañado de Calderón, Vega y Cortés, Anaya reconoció el esfuerzo y madurez política de los involucrados y llamó a todos a trabajar para transformar la situación de esa entidad. "Urge un cambio de rumbo en la dirección del estado".

En ese sentido, insistió en que sí hay condiciones para que se celebren comicios en Michoacán.

Sobre los nexos de los funcionarios con el crimen organizado, declaró que "es responsabilidad de los partidos hacernos cargo de las y los candidatos que postulamos para la elección del próximo 7 de junio. En el PAN vamos a poner el máximo cuidado y la máxima diligencia en revisar el perfil, la trayectoria, los nexos y el patrimonio de la ciudadana y los ciudadanos que postulamos a cargos de elección popular. Es nuestra responsabilidad postular ciudadanos y ciudadanas de bien".

DEFIENDE A AUTODEFENSAS

En tanto, la senadora Luisa María Calderón agradeció la generosidad de Cortés y Vega para sumarse a una candidatura de unidad y advirtió que, de ser gobernadora, no aceptará trabajar con la figura de un comisionado de seguridad para poner orden en Michoacán.

"Mirando a Michoacán es que pudimos llegar a un acuerdo. Ha tenido gobiernos cortos y es uno de los factores que ha impedido que el estado camine con la gran calidad humana que tiene", indicó.

Defendió la actuación de las *autodefensas* y dijo no tener miedo de irse a recorrer el estado.

"Yo camino por ahí todo el tiempo, ahí viajo, ahí vive toda mi gente", expresó.

—¿No le da temor buscar la gubernatura en las condiciones en que está Michoacán?

—Nadie puede decir que el temor me paralice. Creo que más bien tenemos una oportunidad. Los ciudadanos han tocado fondo, por decirlo de alguna manera, y están dispuestos a construir su estado en distintas condiciones. Así que no es el temor un elemento que figure en nuestro diccionario. M

Con alianza entre el PRD y el PAN, Quirino Velázquez aspira a gobernar Tlajomulco

Quirino Velázquez ya es precandidato a la presidencia municipal de Tlajomulco, el aspirante obtuvo el registro bajo la alianza que mantendrán los partidos Acción Nacional (PAN), y de la Revolución Democrática (PRD). Durante la ceremonia de registro, el aspirante rechazó que las ideologías antagónicas entre ambos partidos vayan a influir en el resultado electoral.

"En Tlajomulco iniciamos a trabajar desde hace año y medio, con el tema muy claro: más allá de las ideologías tenemos un anhelo muy claro. Si nosotros dejamos a un lado las ideologías y ponemos los intereses colectivos (como prioridad), vamos a sumar esfuerzos no sólo del PAN", afirmó Velázquez Chávez.

Aún sin conocer el reparto de espacios en las planillas entre ambos partidos que registraron la coalición flexible de último minuto, Quirino Velázquez confió en que la jornada electoral se pueda mostrar la tendencia que ocupa las encuestas y que lo posicionan como el favorito para gobernar Tlajomulco.

Durante el registro Quirino Velázquez no dejó de reconocer que la administración pasada, de Enrique Alfaro Ramírez, fue buena, sin embargo, aseguró que los que lograron cambios "importantes" en beneficio de los ciudadanos de Tlajomulco, fueron personas que llegaron gracias a que Alfaro Ramírez se postuló bajo el co-bijo del PRD.



REGISTRO. Quirino Velázquez (izquierda) destacó la participación del PRD durante el Gobierno de Enrique Alfaro.

Hijo de uno de los liderazgos más enraizados en el municipio, Quirino Velázquez se mostró preocupado porque la actual administración de Tlajomulco aún no resuelve la demanda en los servicios de seguridad, agua potable, transporte público, educación y salud.

El aspirante a alcalde de Tlajomulco aseguró

que su plataforma electoral tratará de ir por la vía de mejorar la calidad de servicios en un territorio que se convirtió en "el patio trasero de la ciudad". Velázquez Chávez señaló que tratará de aportar ideas para que haya una generación de empleos locales que permitan transformar al municipio en un espacio que ya no sólo sea una "ciudad dormitorio".

Jarero Escobedo va por Tonalá

Mientras que Quirino Velázquez Chávez presentó su registro para aspirar a competir por la alcaldía de Tlajomulco, paralelamente Felipe Jarero Escobedo realizó el mismo proceso para solicitar participar en la carrera por la presidencia municipal de Tonalá con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Durante el pre registro, el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD Jalisco, Raúl Vargas, aseguró que el proceso de registro exige a los participantes cumplir con una serie de re-

quisitos, como realizar la declaración patrimonial.

En la ceremonia de pre registro Jarero Escobedo dijo que conoce Tonalá y la problemática que afecta a la Entidad. El aspirante afirmó que la ciudadanía recuerda su administración en el municipio tonalteca tras su Gobierno de 1995 a 1997.

"Seguimos trabajando activamente en lo deportivo, en lo social, en lo cultural y estamos listos para enfrentar este nuevo reto", enfatizó el otrora presidente municipal de Tonalá.

■ AARÓN ESTRADA ESPINOZA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigirá a sus candidatos que presenten su declaración patrimonial durante el proceso electoral y previo a la elección de junio próximo, informó Raúl Vargas López, presidente del sol azteca en Jalisco.

La exigencia de hacer obligatoria la declaratoria patrimonial a los candidatos a alcaldes y diputaciones del PRD, es una de las principales medidas de *blindaje* electoral que el partido hará para evitar que personas de mala reputación sean abanderadas del instituto político a un cargo de elección popular, refirió el dirigente estatal.

Vargas López expuso que desde la etapa de registro, a los candidatos se les hará saber que deberán presentar, de manera obligatoria, su declaración patrimonial durante el proceso para que pueda ser sometido al escrutinio público; sin embargo, poco refirió sobre si las declaraciones serán expuestas de manera pública o si se podrán consultar bajo solicitud de acceso a la información.

"La presentación de su declaración patrimonial es una obligación para fijar un antecedente del patrimonio de las mujeres y los hombres que desean ocupar un cargo de elección popular y una serie de compromisos que están dentro del protocolo que la dirigencia nacional planteó al con-

■ La medida, para evitar que personas de "mala reputación" sean abanderadas: Vargas

PRD exigirá declaración patrimonial obligatoria a candidatos en 2015

■ La estrategia, planteada por la dirigencia nacional; los resultados, públicos cuando sean funcionarios

sejo estatal, en el que todos están sujetos a cumplir con dichos requisitos", detalló Raúl Vargas.

El protocolo de *blindaje* electoral se hará cumplir una vez que se concluya la etapa de precandidaturas.

El presidente del PRD Jalisco, sin abundar en más detalles del protocolo, definió que tiene la finalidad de evitar que sean candidatos por ese partido personajes que gozan de una mala reputación o de un estilo de vida indigno.

No obstante, admitió que las declaraciones patrimoniales de los candidatos, que gocen en poder del PRD Jalisco, se harán públicas una vez que éstos sean funcionarios de un cargo público de elección popular.

"Desde luego, serán públicas las declaratorias cuando termine el proceso, hasta que alcancen la condición de funcionarios, pero estarán en nuestro poder, sean alcaldes, regidores o diputados", admitió.



Raúl Vargas López anunció que todos los candidatos del PRD estarán obligados a presentar una declaración patrimonial durante el proceso electoral para los comicios de junio de 2015 ■ Foto Aarón Estrada Espinoza

Cuatro candidatos independientes inscritos ante el IEPC para 2015

■ El organismo espera hoy el registro del aspirante del grupo Wikipolítica

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El próximo domingo 21 de diciembre vence el plazo para quienes pretendan participar como candidatos independientes en el proceso electoral 2015 y se inscriban ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

El plazo de registro como aspirante a candidato independiente tanto a municipal, como a diputado local inició el pasado 15 de diciembre. Hasta ayer cuatro aspirantes se habían inscrito ante el organismo. Esperan que hoy se registre otro candidato que cuenta con el respaldo de la agrupación Wikipolítica.

LOS CANDIDATOS A
DIPUTADO LOCAL O
ALCALDÍAS NO DEBEN
OCUPAR CARGOS DE
PRIMER NIVEL

Los requisitos para postularse como candidato indepen-

diente son: ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar inscrito en el Registro Federal de Electores, contar con credencial para votar y tener cuando menos veintitún años de edad el día de la elección.

En el caso de los candidatos independientes a diputados locales deberán ser nativos de Jalisco o tener una residencia de dos años en el estado. Para el caso de los que busquen ser alcaldes deberán haber nacido en el municipio por el que quieran competir o haber vivido ahí los últimos tres años.

Los aspirantes no deberán ocupar cargos de primer nivel ni en el ámbito electoral, ni en el Ejecutivo, el Judicial, ni estar en servicio activo en el Ejército y tampoco tener mando en la policía.

Los candidatos independientes a diputado local o municipales deberán formar una asociación civil exprofeso para ese fin. El acta constitutiva deberá contener sus estatutos, Registro Federal de Contribuyentes de la asociación civil, contrato de la cuenta bancaria en la que se re-

cibirá el financiamiento privado y público.

LOS ASPIRANTES
DEBERÁN REUNIR
2% DE FIRMAS
DE CIUDADANOS
INSCRITOS EN EL
LISTADO NOMINAL

Durante el periodo del 28 diciembre al 5 de febrero 2015 los aspirantes deberán reunir 2% de las firmas de los electores que se encuentran inscritos en el listado nominal de la elección correspondiente.

Para el caso de quien quiera encabezar una planilla a municipal por Guadalajara deberá reunir 23 mil 887, en Zapopan, 17 mil 923 firmas, en Tlaquepaque, 8 mil 364 y para Tonalá, 5 mil 780.

Quienes logren cubrir todos los requisitos deberán ser nombrados candidatos independientes por la autoridad electoral.

■ Ocho mil personas participarán

Inicia elección de supervisores para el proceso electoral 2015

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

Inició la maquinaria para la organización del proceso electoral 2015, aseguró ayer Luis Gabriel Mota, director de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

El funcionario electoral explicó que ocho mil personas se inscribieron a la convocatoria para aplicar el examen para competir por un puesto de capacitador o supervisor electoral.

El próximo sábado 20 de diciembre a las 11 horas en todo el estado, personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y funcionarios del IEPC llevarán a cabo la prueba a quienes aspiran a trabajar en la organización electoral.

Para el proceso electoral 2014-2015 en Jalisco se contratará a dos mil 516 personas en total, quienes serán los responsables de capacitar a los ciudadanos que recibirán y contarán los votos el próximo 7 de junio.

El funcionario electoral indicó que en los próximos comicios habrá un solo cuerpo de capacitadores asistentes y de supervisores electorales.

En diciembre se darán a conocer los resultados de las pruebas aplicadas. Del 26 de diciembre al 2 de enero iniciarán las entrevistas a quienes fungirán como supervisores electorales, y el 16 de enero comenzará su capacitación; el 22 enero arrancará la de los capacitadores electorales.

"Como verán ya estamos con la maquinaria echada a andar, de tal suerte que el 9 de febrero salgamos ya a entregar las cartas de notificación a los ciudadanos que fueron insculados", señaló Luis Gabriel Mota.

El director de Educación Cívica del IEPC aseguró que la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2014-2015 fue aprobada por el INE y aún se tiene que efectuar un convenio en el que se especifique cómo será la participación del Instituto.

Agregó que uno de los cambios que se registrarán el día de la próxima jornada electoral es que la instalación de la casilla arrancará a las 7:30 horas y la votación comenzará a las 8 horas.

"Antes eran dos casillas espejo, ahora será una sola casilla la que va a llevar a cabo toda la

Advierten que demandarán al ciclista

VALERIA HUÉRFANO

Aún no sabe que sanción recibirá, pero Arnoldo Licea, líder sindical que representa al chofer de la Ruta 360 que el miércoles agredió a un ciclista en Santa Tere, por circular delante de él, anunció que está en trámites para interponer una denuncia penal por el hecho.

La denuncia penal será contra el ciclista por falsedad de declaraciones, aunque reconoció desconocer qué declaró el ciclista hoy en la Secretaría de Movilidad; y también, por supuesto abuso de autoridad de parte de la Secretaría de Movilidad por quitarle la licencia al chofer sin aún determinar la sanción que recibiría.

Acusó que el ciclista hostigó al chofer durante 12 cuadras.

Justificó la actitud del chofer porque este había sido provocado por el ciclista. Para Li-



■ El líder sindical que representa al chofer de la Ruta 360 asegura que éste fue provocado.

cea, lo justo es que el chofer recibiera una sanción administrativa, pero pequeña.

“Pues ni modo, veremos quien resulta responsable tanto por el hostigamiento como por el abuso de autoridad”, ex-

presó el líder del Sindicato de Avanzada.

Criticó la incorporación de políticas para promover el uso de la bicicleta en el Centro de la Ciudad, y que invita al ciclista a circular por el medio del carril

compartiendo espacio con los autos y el transporte público, pues según dijo trata de regresar a la ciudad 50 años atrás.

La Semov señaló que apenas ayer declaró el ciclista agredido, Christian Scott.

Pidieron 133 mdp más para terreno de centro educativo

Tramita Tonalá crédito inflado

Posesionarios
amplían denuncia;
dicen que nunca
los indemnizaron

JUAN VALDOVINOS

Pidieron de más... por si las dudas.

Para comprar el terreno del Centro Universitario de Tonalá, el Ayuntamiento tonalteca necesitaba casi 117 millones de pesos, sin embargo, solicitó un crédito por 250 millones de pesos.

Ante esta situación, 16 posesionarios de nueve hectáreas dentro del predio solicitaron ampliar la denuncia que ya habían interpuesto en diciembre del 2013, para que se investigue un presunto fraude ante la falta de pago, pues, dicen, a ellos no les han dado un peso.

De acuerdo con el secretario general del Municipio, Édgar Bañales Orozco, los 116 millones 950 mil 654 pesos que costó el predio ya fueron pagados a la Asamblea de Ejidatarios.

"Ese no es problema del Ayuntamiento", aseveró, "si el comisariado ejidal y la Asamblea de Ejidatarios recibe el dinero, nosotros no tenemos por qué investigar".

Asimismo, dijo desconocer qué fin han tenido los restantes 133 millones, pues él sólo fue el comisionado de adquirir un



El CUTonalá todavía se encuentra en construcción.

inmueble para la construcción del CUTonalá, y que no ha sido responsable de la Hacienda municipal.

Ayer, una patrulla de la Policía Municipal con el número 18208 mantenía vigilancia a un costado del plantel, acompañada por elementos de seguridad privada Centuriones, quienes prohibían el paso.

Bañales Orozco comentó que la patrulla está ahí, posiblemente, para que no se roben los materiales de la construcción.

Juan Ortiz Medina, representante de 16 de los posesionarios, aseguró que no se oponen a la construcción, sólo piden se les indemnice.

Mostró documentos firma-

dos por Antonio Durán Ramos, comisariado del ejido en ese entonces, en los que se estipula la venta de terrenos a particulares.

Acusó a Durán Ramos como uno de los que presumiblemente recibió el pago de los 117 millones de pesos.

También añadió que se entregaron hectáreas de más a la Universidad de Guadalajara, ya que el decreto estipulaba 48 hectáreas, mientras que el terreno entregado comprende alrededor de 60.

Manifestó que las aguas residuales son vertidas sin tratar en la presa cercana al terreno del CUTonalá, puesto que no hay colectores.

Plantel cuestionado

2010

La Procuraduría Agraria avala un convenio de ocupación previa del predio.

2011

Tonalá solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria expropiar 61 hectáreas en Tateposco; se autorizan 48, y cada una deberá pagarse a 2 millones 431 mil 78 pesos.

2012

Se publica el decreto de expropiación que señala que el terreno podrá ser ocupado hasta que se pague la indemnización a quien acredite tener derecho.

2013

Sin mostrar documentos que avallan la acción, el Ayuntamiento desaloja de manera violenta a personas que vivían en el predio.

2014

Afectados amplían la denuncia original de hechos. Solicitan que se investigue un presunto fraude, así como peculado.

Justifica reserva en Fiestas para no afectar convenios con artistas

Contratos... en un año

Sólo si la Ley obliga abrirán información; director dice que no ejerce dinero estatal

NORMA ZUÑIGA

Un año después de haber sido firmados se abrirán los contratos que las Fiestas de Octubre hicieron con artistas, patrocinadores y concesionarios del Palenque.

Luis Fernando Favela, director general del Patronato, aclaró que decidieron reservarlos por este periodo basándose en las cláusulas de confidencialidad que firmaron tanto con artistas, como con el Palenque.

"No somos opacos", sostuvo, "no ocultamos ninguna información".

MURAL publicó ayer que los contratos firmados en 2014 con artistas, patrocinadores y

Luis Fernando Favela Director general del Patronato

Lo único que no somos es ser opaco, a nosotros no nos mueve eso, la verdad es que preferimos ser más transparentes".

concesionarios del Palenque fueron clasificados como reservados.

Señaló que si a través de la Ley les solicitan que se publique dicha información lo harán.

"Si en la Ley me dice que lo tengo que abrir, lo abro, hoy no me han dicho que lo tengo que abrir", dijo el titular del Patronato.

Dichos contratos corresponden a los artistas que se presentan de manera gratuita en el recinto.

A raíz de un recurso de revisión, el Instituto de Transparencia e Información Pública de

Jalisco (ITEI) pidió a las Fiestas de Octubre que la información referente a la contratación de artistas del 2007 al 2014 se entregue o en su caso, funde y motive su inexistencia.

Respecto a los patrocinios el director manifestó que publicar los contratos le quita posibilidades de negociación, ya que la mayoría de sus recursos no son públicos.

"No tenemos presupuesto del Gobierno del Estado", expresó. "Si yo un patrocinador sabe lo que estoy cobrando a la competencia, no me va a dar más".



Según el Patronato de las Fiestas de Octubre, el contrato con artistas como Caifanes (foto), se harán públicos a mediados del 2015.

Muestra Ricardo Villanueva resultados previos de encuesta

Piden seguridad

Según el ejercicio, tapatíos urgen a recuperar espacios públicos y viviendas

ALEJANDRO ALVARADO

La seguridad y la activación turística son los dos temas que más preocupan a los tapatíos, según una consulta que desarrolla Ricardo Villanueva junto con coordinadores distritales del partido tricolor.

A finales de noviembre inició la consulta en tres ejes: se recogieron 47 mil 758 encuestas realizadas en casas de 200 fraccionamientos tapatíos, la segunda fue a partir de talleres con cúpulas empresariales y una vez, a partir de entrevistas especializadas para profundizar

“En los talleres el principal tema fue el de seguridad, se habla mucho de mejorar o eficientar los cuerpos de seguridad y cómo se tendría que combatir la corrupción en estos cuerpos”, dijo Villanueva, ex Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.

La consulta se desarrollará en los Municipios que conforman la zona metropolitana. Guadalajara fue el primero en donde se realizó.

“(A la pregunta) ¿cómo se imaginaban la ciudad? Lo más importante fue que fuera limpia, segura y atractiva para ser visitada. Del Centro Histórico, fue ¿cómo rescatarlo? En concreto veían que hay que hacer una recuperación de espacios públicos y recuperar la vivienda”, destacó el también aspirante a la candidatura del PRI para



Alejandro Alvarado

■ La consulta se realiza con los coordinadores distritales del partido tricolor desde finales de noviembre, tanto en casas de Guadalajara como en grupos específicos.

Analizan percepción

El ejercicio de encuesta será usado por el PRI para proponer soluciones a lo que afecta más a tapatíos.

47,758

encuestas aplicadas en primera etapa.

200

fraccionamientos tapatíos visitados.

12

grupos específicos han participado.



Ricardo Villanueva Ex titular de la Sepaf

■ Una Ciudad que pueda ser atractiva para que sea visitada incluye muchos temas: la visión que estos grupos decían es que se tenía que rehabilitar el Centro, implica estos temas, seguridad, el ambulante.

la Alcaldía tapatía.

“Una Ciudad que pueda ser atractiva para que sea visitada incluye muchos temas: la visión que estos grupos decían es que se tenía que rehabilitar el Centro, implica estos temas, seguridad, el ambulante, sin duda un centro que esté voca-

cionada más para una actividad turística”.

Hasta ayer se habían realizado 11 de los 12 talleres programados en la consulta.

En ellos participaron grupos de taxistas, de profesionistas, académicos, así como la Cancaco y Coparmex.

Los resultados que arroje la consulta ciudadana, servirán para exponer los problemas que enfrentan los tapatíos y las distintas soluciones que se podrían aplicar.

Será en enero cuando se conozcan los resultados de los otros dos ejes de la consulta.

■ Impulso del Centro Histórico, prioridad para los tapatíos

Presentan primeros resultados de la consulta ciudadana en Guadalajara

■ El ejercicio fue organizado por el PRI y coordinado por Ricardo Villanueva

■ Juvo Ríos

Seguridad y economía familiar son los aspectos que más preocupan a las casi 50 mil personas que participaron en la Consulta Ciudadana *El cambio está en marcha*, organizada por el PRI y coordinada por Ricardo Villanueva Lomelí.

La encuesta se realizó con el apoyo de 280 brigadistas, distribuidos en 10 equipos, del 26 de noviembre al 17 de diciembre del presente.

"Fueron tres metodologías. Una consistió en ir a encuestas casa por casa; en estas, el corte es de 200 colonias en Guadalajara. Fueron 47 mil 758 encuestas y les entregaremos el reporte de día por día", señaló el ex titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

Otra modalidad de la consulta, señaló Villanueva Lomelí, comprendió de doce talleres con representantes de distintos sectores de la sociedad. Al respecto, el secretario estatal comentó: "al finalizar cada taller, se hacían entrevistas a profundidad con cinco miembros. Los talleres eran de más o menos 20 personas, y de esos, cinco personas se quedaban al final para una entrevista a profundidad".

La entrevista a profundidad, agregó, tuvo como finalidad conocer de manera más amplia las experiencias, opiniones y visión de ciudad de los participantes. El ex titular de la Sepaf dijo

que actualmente sistematizan la información y diagnostican para generar propuestas de solución.

Los ejes de la consulta priísta fueron: infraestructura, economía familiar, servicios públicos, seguridad e identidad barrial. Sobre los resultados, Villanueva Lomelí adelantó que la mayor parte de los encuestados señalaron la urgencia de impulsar el Centro Histórico y consideraron prioritaria la conservación del patrimonio del estado, el mejoramiento de los espacios públicos y la redensificación y promoción de la vivienda en esta área.

Al ser cuestionado por algunos reporteros sobre el sentido de que los resultados de la encuesta eran pobres y no descubren el hilo negro, Villanueva aclaró que éste fue exclusivamente el corte de la ciudad de Guadalajara. El resto de los resultados se darán a conocer en el mes de enero.

"En enero, daremos los resultados de todos los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara. La riqueza de este ejercicio está en la precisión con la que iremos al detalle de lo que se necesita en cada colonia y en cada sector poblacional", puntualizó.



Los resultados finales se presentarán en el mes de enero, señaló el ex titular de la Sepaf, Ricardo Villanueva ■ Foto La Jornada Jalisco

■ Subalterna presentó la demanda, asegura

Enrique Alfaro está detrás de los *golpeteos*: Villanueva

■ Evita detalles sobre su registro como precandidato

■ Juvo Ríos

Fue Enrique Alfaro a través de una subalterna, quien ordenó presentar la queja por actos anticipados de campaña en mi contra, afirmó Ricardo Villanueva, aseguró éste último, quien celebró la resolución unánime de los magistrados del Tribunal Electoral de Jalisco (Triejal), la cual determinó que las entrevistas que medios de comunicación le hicieron no deben ser consideradas como actos anticipados de campaña.

"Me dio mucho gusto que el Tribunal Electoral tuviera un criterio, a través del cual dejó de manera clara y contundente que no había materia en esa queja. Una queja que presentan Enrique Alfaro y Movimiento Ciudadano a través de una amiga de ellos. No lo quisieron hacer ellos directamente, sino fue a través de una amiga de ellos que trabajó en Tlajomulco mucho tiempo. Me da gusto que quede claro ante los ciudadanos; ésas son solamente estrategias para un proceso que ni siquiera ha empezado", apuntó el priísta.

La semana pasada, los magistrados del Tribunal Electoral determinaron que Villanueva jamás ha llamado al voto y que las entrevistas que le realizaron en medios de comunicación obedecen a un interés periodístico, y que de ninguna

manera un órgano jurisdiccional puede limitar la libertad de expresión y el derecho a la información.

"Yo he dado entrevistas o ruedas de prensa desde el rol que me toca jugar. Esta queja incluía ruedas de prensa con temas como mi salida del puesto como secretario, como si no tuviera yo el derecho a renunciar a un cargo y manifestarlo públicamente. Creo que lo evidente es que les molestó mucho es que empezáramos a decirles sus verdades", añadió.

En otro orden de ideas, Villanueva Lomelí no quiso dar detalles de su posible registro como precandidato, aunque recordó que de acuerdo con la convocatoria aprobada por el PRI, el 27 de diciembre es el día marcado para ese trámite.

Respecto a su desventaja en las mediciones preelectorales, el ex titular de la Sepaf comentó: "creo que habrá muchas encuestas y no es tema que me preocupe. Sabemos la realidad, y ahorita, no hemos tenido la posibilidad de tener una exposición, como sí la han tenido otros aspirantes en estos tres años, sin embargo, también sabemos que las encuestas se renuevan todos los días".

Al ser cuestionado sobre su eventual coordinador de precampaña, Ricardo Villanueva fue puntual y afirmó: "Todavía no son tiempos".

■ IGNACIO PÉREZ VEGA

■ Apuestan por votos ante el desprestigio del PRI, PRD y PAN

Partido Nueva Alianza va con candidatos propios a las elecciones 2015 en Jalisco

El Partido Nueva Alianza (Panal) estrena dirigencia estatal. Su nuevo presidente, Ernesto Hernández Ruvalcaba, anunció que, en las votaciones locales y federales de 2015 en Jalisco, irán solos, sin alianza con el PRI ni con algún otro partido.

La meta de la agrupación es postular candidatos a alcaldes en los 125 ayuntamientos. Actualmente, el Panal gobierna los ayuntamientos de Tapalpa y Villa Hidalgo y tiene 54 regidurías en municipios del interior, por lo que aspira a superar las cifras obtenidas en los comicios de 2012.

"Nosotros tenemos la condición para ir solos. Somos

un partido no con tanto dinero, pero con un cúmulo de posibilidades de trabajar con las ideas que tienen los ciudadanos. Nueva Alianza es un partido liberal, pero aquí caben todo tipo de ideologías, si van acordes con la plataforma política y con los estatutos de nuestro partido *turquesa*", subrayó.

Hernández Ruvalcaba fue elegido en la presidencia estatal del Panal el 14 de diciem-

bre pasado. Ha sido integrante del comité directivo de la Sección 16 del Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Su último puesto fue en el área de negociación salarial del gremio. Es licenciado en docencia de Ciencias Naturales, cursó una maestría en Educación y labora como profesor en dos primarias; en donde tiene licencia sin goce de sueldo para dirigir al Panal. El nuevo líder partidista

pertenece a esta agrupación política desde 2006. En este lapso ha fungido como representante distrital y colaborado para el Panal en las votaciones de 2006 y 2009.

Durante su comparecencia, Hernández Ruvalcaba reconoció que hubo pláticas entre el Panal y el PRI para realizar una alianza electoral, sin embargo, al final no se llegaron a acuerdos, por lo que el partido *turquesa* competirá con candidatos propios a las

alcaldías y diputaciones locales y federales.

Será el Comité de Elecciones el que nombre a los pre candidatos y candidatos a las presidencias municipales. Ya hay algunos interesados en los cargos, pero Hernández Ruvalcaba no quiso adelantar la identidad de los posibles contendientes.

Un factor a favor que tendrá el Panal es el desprestigio y descrédito que tienen los partidos políticos tradicionales, como son el PRI, el PAN y el PRD, por lo que creen que los electores cansados de esos tres partidos, podrán elegir una nueva opción con candidatos surgidos de las filas ciudadanas y disintina formación.

En un video presentado por la Fiscalía confesaron su colaboración

Liberan a implicados en el homicidio del primer edil de Ayutla

El juez mixto de Unión de Tula, ordenó la liberación de los detenidos por su presunta participación en el asesinato de Gómez Torres y un empleado

Elda Arroyo / Guadalajara

José Alfredo Sánchez Dueñas y Luis Alberto Zepeda Grajeda, quienes fueron asesor político y subdirector de la policía de Ayutla, respectivamente, durante la gestión de Manuel Gómez Torres, asesinado 3 de agosto, y únicos detenidos por el caso, fueron liberados el martes.

En el Juzgado Mixto de Unión de Tula, en donde se lleva el proceso penal, se ordenó la liberación de los sujetos, ya que supuestamente no se habrían aportado pruebas suficientes para acreditar su presunta participación en los hechos en los que también perdió la vida José de Jesús Hernández, empleado de Gómez Torres.

Los dos supuestos implicados en el crimen del panista fueron capturados por elementos de la Fiscalía General del Estado a los pocos días del doble homicidio y de acuerdo con un video presentado por las mismas autoridades, los sujetos confesaron su participación.

En el material presentado por la Fiscalía se observa y escucha a Sánchez Dueñas y Zepeda Grajeda reconocer su colaboración con una célula del *Cárnel Nueva Generación*, encabezada por Sergio Hernández



Manuel Gómez Torres fue el primer alcalde asesinado durante la actual Administración

González, alias *El Comandante*, para perpetrar el crimen.

En la declaración videograbada que rindieron, queda asentado que Hernández González contactó a Zepeda Grajeda para que acuartelara a los oficiales a su cargo el día del homicidio o de lo contrario dañaría a miembros de su familia, "me habló el comandante Sergio y me dijo que iba a hacer un trabajo en mi municipio, me

dijo que no metiera a ninguno de mis muchachos por la carretera".

Mientras que Sánchez Dueñas señaló que Gómez Torres ya tenía un acuerdo con un grupo del crimen organizado, pero no reveló más detalles.

Por su parte, el fiscal general del estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, declaró en la presentación de las imágenes, que "tenemos suficientes elementos

para probar que es un tema muy claro de contubernio de al menos estos dos sujetos [Sánchez Dueñas y Zepeda Grajeda] con el crimen organizado".

El día del homicidio, el panista, junto con su empleado, se dirigieron a un rancho, propiedad del primero, ubicado en el poblado conocido como El Rayo, en donde fueron sorprendidos por un comando armado que

claves

La investigación

► Sergio Hernández González fue identificado por las autoridades como el líder de una célula criminal, este hombre fue elemento de las policías de El Grullo y Unión de Tula

► La Fiscalía informó que a los detenidos se les pudo vincular a través de llamadas telefónicas que sostuvieron con Hernández González

► Luis Alberto Zepeda Grajeda tenía sólo 22 días trabajando en el ayuntamiento cuando se registró el homicidio, ocupó el cargo tras el asesinato de Juan Ramón Ramírez, su antecesor

El caso

3 de agosto

► Manuel Gómez Torres y José de Jesús Hernández son asesinados por un comando armado

8 de agosto

► La Fiscalía da a conocer que dos funcionarios públicos del ayuntamiento de Ayutla fueron detenidos por su presunta participación en el doble crimen; el mismo día

9 de agosto

► Los panistas pidieron que la investigación fuera atraída por la PGR, pues había denuncias de supuesta tortura hacia los detenidos para que reconocieran el crimen

16 de diciembre

► El Juez Mixto de Unión de Tula ordenó la liberación de los dos supuestos implicados en el crimen de Gómez Torres

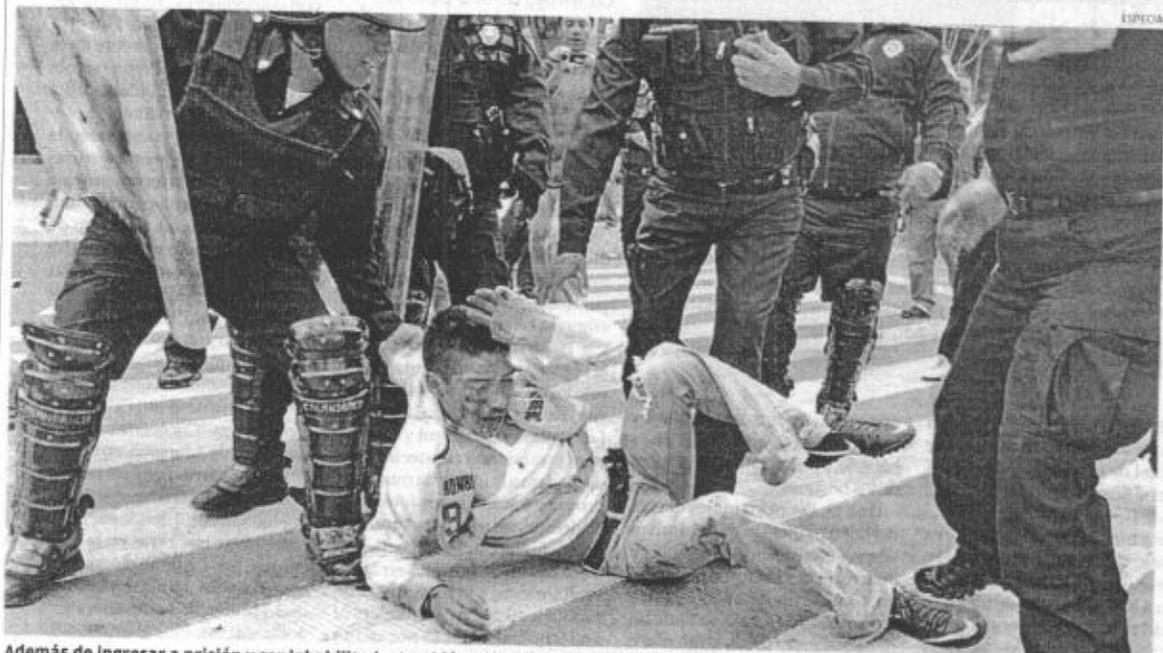
les disparó en repetidas ocasiones, para luego escapar sin complicaciones.

Gómez Torres se convirtió en el primer alcalde asesinado durante la actual Administración del gobierno estatal. M

Así se estableció en las reformas del Código Penal, para tipificar el delito

Hasta 20 años de prisión a quien realice tortura

También se inhabilitará a los victimarios para ocupar cargos públicos



Además de ingresar a prisión y ser inhabilitado, también se harán acreedores a sanciones económicas

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El funcionario que utilice la tortura como medio de investigación o para dañar a cualquier ciudadano, podría ser sancionado hasta con 20 años de prisión, más la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo público, según la reforma aprobada en comisiones al Código Penal del Estado.

Los diputados locales aprobaron un dictamen que contiene la nueva Ley Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura, así como cambios al Código Penal para tipificar esta conducta. En la definición del delito, no sólo se incluye a la tortura como daño físico, sino incluso el mental o cuando se busque disminuir las capacidades de las personas.

En el Código Penal se agregó un capítulo denominado "De la tortura", en el cual se establece

Diputados locales aprobaron un dictamen de la nueva Ley Estatal que aborda la tortura

que este delito es cometido por "el servidor público que realice cualquier acto u omisión por el cual se inflija a una persona dolores o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación de un delito, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin".

También se establece que se tipifica el delito cuando se busque disminuir o anular "la personalidad de la víctima o su capacidad física o mental, aunque no le cause dolor físico o angustia psíquica".

La tortura también puede ser

acreditada a un particular, cuando lo haga a solicitud, instigación, inducción u orden de un servidor público.

Las sanciones pueden ser de tres a doce años de prisión y multa de 200 a 500 días de salario, así como la inhabilitación "para el desempeño de cualquier cargo empleo o comisión públicos". También se establecen agravantes, como el hecho de que la víctima sea parte de algún sector vulnerable de la población o cuando el delito se comete dentro de un centro de detención o encarcelamiento.

Además, se señala que el delito no prescribe y se establece la obligación para la Fiscalía General y las policías municipales de capacitar a su personal y elaborar los protocolos de investigación sobre esta conducta. También, que la Comisión de Derechos Humanos tendrá que presentar denuncia penal cuando conozca

La tortura también puede ser acreditada a un particular cuando lo haga a petición de un servidor

de casos de tortura.

En cuanto a la nueva ley, se crea una comisión de la materia, que estará integrada de manera interinstitucional y tendrá representación de la sociedad civil. La ley prevé los lineamientos para la supervisión, capacitación del personal de seguridad, y derechos de las víctimas de tortura, ya que el procedimiento para la investigación del delito se seguirá conforme a lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales, en tanto que la reparación del daño sería con base en la Ley de Víctimas. M

claves

La tortura y sus sanciones

» Se deberá integrar una Comisión Estatal para Prevenir y Eliminar la Tortura

» Una vez que la ley entre en vigor, la Fiscalía General y las policías municipales deberán adoptar y publicar protocolos de investigación de la tortura y uso legítimo de la fuerza, dentro de los 60 días posteriores

» La Fiscalía General y las policías municipales dispondrán de 120 días para capacitar a su personal investigador, peritos y agentes

» Cuando un funcionario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos reciba una queja sobre tortura, deberá presentar una denuncia penal de hechos

» El delito de tortura será sancionado con prisión de tres a doce años y multa de 200 a 500 días de salario, así como la inhabilitación para ocupar cargos públicos

» La pena aumentará en una tercera parte cuando además haya delitos contra la seguridad y libertad sexual de la víctima; cuando la víctima sea una persona con discapacidad, menor de edad, mayor de 60 años, indígena, mujer embarazada, migrante o cualquier persona en estado de vulnerabilidad; cuando se cometa al interior de centros de detención o encarcelamiento; cuando sea para ocultar un delito

» La pena aumentará en dos terceras partes cuando sea parte de un ataque generalizado, sistemático, indiscriminado o desproporcionado contra un sector o grupo de la población civil

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Vaya encandilada en Zapopan

Justo un mes después de que MILENIO JALISCO publicó la nota que remite a un video donde la directora de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan, Beatriz Ramírez, justifica la opacidad en el proceso de licitación de las lámparas LED, el alcalde Héctor Robles salió a echar abajo esa adquisición que le estaba causando un muy fuerte desprestigio a su gobierno.

Aunque al día siguiente de aquel viernes 14 de noviembre, el alcalde zapopano defendió la adjudicación y la dejó correr hasta el fallo a favor de las empresas Sointe Soluciones y Pounce Consulting, de esa compra se fueron acumulando cuestionamientos y quejas de que se trataba de una licitación a modo, que la volvieron insostenible.

Además de que no quisieron hacer públicas las ofertas económicas de cada proveedor, la licitación que era originalmente por 9 mil 500 lámparas, se elevó de última hora y ya cuando la compra estaba adjudicada a más de 14 mil luminarias.

Otra situación que despertó sospechas fue que las bases del concurso eran prácticamente una copia de las utilizadas en el municipio de Zapotlanejo, donde también le compraron estas lámparas a la empresa Pounce Consulting.

Luego se supo que una de las empresas ganadoras, Sointe Soluciones, fue denunciada en Zapopan en 2010, y que incluso ellos habían denunciado irregularidades ante el Tribunal Administrativo por la compra actual de lámparas LED, pero que se desistieron justo el viernes 14 que se les declaró ganadores junto con Pounce Consulting.

Todo ello provocó el pronunciamiento público del 25 de noviembre del presidente del Centro Empresarial de Jalisco, José Medina Mora, en el que criticaron la falta de transparencia de esta licitación de 78 millones de pesos, y la petición expresa al alcalde de que cancelara la compra y se repusiera el concurso.

La muy arriesgada apuesta de Robles de mantener la licitación se volvió sumamente desgastante y el miércoles pasado salió a cancelar esta polémica compra.

En los motivos que explicó el propio alcalde no hay ninguno de los reclamos aquí enlistados, sino que lo atribuyó a que la empresa Pounce Consulting engañó al Ayuntamiento al no cumplir con la certificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ENER-2012.

Aunque tardía, esta decisión desactiva la presión que venía generando este tema al alcalde, que se podrá ir de vacaciones con un pendiente menos. Pero lo cierto es que la sola cancelación no resuelve del todo el caso y lo ideal sería hacer el deslinde respectivo de responsabilidades de los funcionarios y los particulares que participaron en esta irregular licitación, que dejó más que encandilado al gobierno de Robles en Zapopan. Darle carpetazo sería dejar abierta la puerta para que vengan más licitaciones con corruptelas.M

twitter: @jbarrera4



Las inocentadas

Los días 28 de diciembre de todos los años, la mayoría de los periódicos de nuestro País publican por lo menos una página con noticias disparatadas, que pretenden confundir a los lectores, para hacerlos caer en la inocentada de asumir como verdaderas informaciones deliberadamente falsas.

Aunque habría que reconocer también que hay algunos medios de comunicación que con singular desenfado presentan sistemáticamente noticias falsas y manipuladas, convirtiendo en víctimas inocentes cautivas a quienes consumen sus productos informativos, presumiendo que son verdaderos y de calidad periodística.

Quizá todavía sean tradición viva en algunas poblaciones pequeñas, en donde la gente aún no ha perdido su candorosa inocencia, ingenuos versitos que escuchamos en nuestra infancia, alusivos a los engaños del Día de los Santos Inocentes: "Inocente palomita que te dejaste engañar, sabiendo que en este día nada se puede prestar" o "Herodes mandó a Pilatos, Pilatos mandó a su gente; el que presta en este día pasará por inocente".

La referencia al Día de los Inocentes está relacionada con el pasaje bíblico, de la tradición judeo-cristiana, que narra el momento en el que el Rey Herodes ordenó matar a todos los niños menores de dos años nacidos en Belén,

con la pretensión de eliminar al recién nacido Jesús de Nazareth. La tradición católica ubica esa conmemoración el día 28 de diciembre.

Por una de esas extrañas ironías del destino, el próximo domingo 28 de diciembre —de acuerdo con el cronograma elaborado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC)— se iniciarán las precampañas para quienes aspiren a ser candidatos de los partidos políticos para contender por Alcaldías o diputaciones locales.

Ese proceso concluirá el jueves 5 de febrero del 2015, según establece el cronograma elaborado por el IEPC de Jalisco, que preside **Guillermo Amado Alcaraz Cross**.

Las precampañas serán las grandes inocentadas del cierre de año: peleas arregladas.

Por ejemplo: en Guadalajara el PRI ya cargó los dados en favor de la candidatura de **Ricardo Villanueva Lomelí**, ex Secretario estatal de Planeación, Administración y Finanzas. En tanto que en Zapopan el ungido por el dedo de su amigo el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, es el todavía —hasta ayer— Secretario estatal de Desarrollo e Integración Social, **Salvador Rizo Castelo**.

Si usted comete la inocentada de prestarle su atención y confianza a algún precandidato, será su entera responsabilidad y riesgo.



SE CONFIRMARON las sospechas.

EN LA PLANILLA que presentó **Alfonso Petersen** al registrarse como precandidato del PAN a Guadalajara, predomina gente identificada con los grupos afines al Comité Estatal y al senador **José María Martínez**.

DE LOS 26 LUGARES de la planilla, sólo 3 responden a Petersen: **Juan Carlos Ulloa**, quien sería su suplente; **Juan Pablo de la Torre** iría a la Sindicatura; y **Juan María Naveja**, regidor titular en el lejanísimo lugar 23. De ellos, sólo De la Torre es panista.

LO QUE SÍ sorprendió fue ver a Petersen como militante albiazul, luego de que se le criticó por haber sido Alcalde y trabajar para Gobiernos panistas, sin formar parte de ese partido.

...

POR LO VISTO, Petersen no se convenció de incorporar a su planilla a panistas afines a su ex jefe, el ex Gobernador **Emilio González**.

DICEN LAS MALAS lenguas que a **Francisco Padilla** le ofreció un lugar como regidor en la posición 8, pero lo rechazó.

DONDE SÍ PODRÍAN tener cabida los emilistas es en los Distritos. El actual regidor, **Mario Salazar**, buscaría la diputación local por el Distrito 8, y **Maribel Alfeirán** iría por el 11 local.

EN TANTO, en el 12 local -uno de los más panistas en el Estado-, el grupo del Comité Estatal bajó de la contienda a **Manuel Rojas**, gallo de **Alfredo Argüelles**, y a **Luis Rodríguez**, apuesta de **Miguel Monraz**.

ASÍ PUES, de entre **Édgar Romo**, **Marco Sifuentes**, **Alejandro Madrigal**, y **Carlos Arias**, saldría el candidato del PAN.

...

EN ZAPOPAN le apuestan a la 'memoria corta' de la sociedad.

EL DIRECTOR de Inspección de Reglamentos del Ayuntamiento, **Fernando Espinoza de los Monteros** -a quien le tronó el 'Pluma-Gate'-, ya anda en campaña para ser diputado local por el sexto Distrito!

BIEN CONOCÍA el funcionario las dagas de **Salvador Estanislao Rodríguez**, quien como jefe de Inspección y a la vez presidente de la Asociación de Vecinos de Campo Real, no pudo comprobar 720 mil pesos destinados a la seguridad del fraccionamiento.

Y ESPINOZA de los Monteros, en grabaciones difundidas en redes sociales, justificó a su subordinado diciendo que los 'cochupos' y demás transas son 'parte de la naturaleza humana'.

ESPINOZA FUE EXONERADO del 'Pluma-Gate', pero... si así piensa, ¿se lo imaginan de diputado con equipo de trabajo? Y CONSTE QUE cuestionar la honorabilidad de los políticos también es parte de la naturaleza humana.

...

ENTRE los muchos eventos preocupantes y otros de a tiro malos con los que cierra el año en **México**, hay un hecho bueno... aunque condicionado.

LA FIRMA **Standard & Poor's** le mantuvo a México la calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera en **BBB+**.

PEEERO no todo es bello, pues la influyente calificadora también advirtió que se asoman riesgos importantes para el Gobierno de **Enrique Peña Nieto**, varios de ellos relacionados con -gulp- la corrupción y la inseguridad.

ES DECIR que por ahora la libramos, pero nada garantiza que la buena nota se mantenga si las cosas siguen como hasta ahora.

ALLÁ EN LA FUENTE



En Movimiento Ciudadano tienen definido a su candidato a la Alcaldía de Zapopan, ninguna novedad. Es el empresario, comunicador y ahora político, Pablo Lemus.

El problema es que Carlos Lomelí, también empresario y candidato de otros partidos como el PRI y PRD, tiene la intención de medir músculo. Ayer el empresario de la industria farmacéutica organizó una posada, qué decimos posada, pachangón. La posada fue en La Consti, junto al mercado Bola y dicen que llegaron a la reunión aproximadamente dos mil personas; la bronca es que el evento lo realizó a nombre de una Asociación Civil denominada: México Me Uno y como esa organización al parecer recibe recursos públicos, pues los inconformes (léase otros partidos políticos) podrían pedirle al Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) que intervenga y exija una explicación. Estas acciones prendieron los focos de alerta, no sólo porque le resta mérito a Lemus que apenas intenta despegar en su carrera política; el verdadero asunto es que estas acciones hasta al propio Alfaro le roban reflectores.

+++

Al terminar un evento en el que participó la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, un grupo de inversionistas, en lo cortito, evaluaron el desempeño de la dependencia de reciente creación en esta Administración. Celebraron la medida pero coincidieron al identificar una amenaza: la burocratización para apoyos y ejecución de proyectos. ¡Aguas!

+++

Por cierto, nos chismearon que una orden de Presidencia de la República prohibió a todas las delegaciones federales organizar cualquier cosa similar a una posada, brindis o celebración. A diferencia de otros años, ahora los funcionarios federales celebrarán nada más en su casita. Y hablando del Gobierno federal, esperemos que el decálogo propuesto por el Presidente para mejorar la seguridad no quede en puro "taco de lengua". De entrada, luego de que los legisladores federales aplazaron la discusión de las iniciativas del Ejecutivo hasta el próximo año, nos dio mala espina lo que contestó el área de Comunicación de la Secretaría de Gobernación al preguntarle sobre la Clave Única de Identidad: que ahorita no podían dar muchos detalles, pero que estaban bien apurados estableciendo acuerdos con otras dependencias. ¡Salud!

La tremenda corte

:Temores

La seguridad se ha convertido en uno de los principales temas en la agenda de los partidos políticos. Incluso, partidos que han postulado por tradición candidatos externos, ahora afirman que prefieren registrar menos candidatos a alcaldes, especialmente en las zonas del estado donde hay más inseguridad. Un dirigente estatal contó que hasta algunas dirigencias municipales les han pedido que no haya candidatos. ¿Cómo estarán las cosas? Y es que el miedo no anda en burro.

:Independiente

Hoy irá al Instituto Electoral del Estado de Jalisco, a manifestar su intención de ser candidato independiente, Pedro Kumamoto. El joven activista, líder estudiantil e integrante del movimiento Wikipolítica, hará el experimento y pondrá a prueba las posibilidades de los ciudadanos para postularse a una candidatura. Y eligió un terreno que no es fácil, dominado hace muchos años por el PAN: el distrito 10, con sede en el municipio de Zapopan.

:Anuncio

Y hablando de suspirantes, todo parece indicar que quien será ungido hoy como aspirante a suceder a Ismael del Toro en la silla en la que hoy despacha como alcalde de Tlajomulco será el ex alcalde sustituto y ex secretario del Ayuntamiento de la hermana república Alberto Uribe. Con ello, Salvador Zamora solo tendría la opción de ir por una diputación federal en tanto que el actual alcalde, quien dicen pedirá licencia hasta febrero, buscará ser

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿AYUDARÁ LA NUEVA LEY A ERRADICAR LA TORTURA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM. A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

diputado local en donde sería nombrado coordinador de los diputados del partido Movimiento Ciudadano en caso de que el voto popular le favorezca.

:En pie

Y el que anda haciendo su luchita desde la trinchera que le tocó es el suspirante priista por la candidatura para Guadalajara Ricardo Villanueva, quien ha invitado a foros para conocer la opinión sobre la encuesta que encabeza desde el PRI y ayer a conocer los resultados preliminares de la misma. Por cierto, no pierde la oportunidad de citar a Enrique Alfaro, al menos desde su cuenta de Twitter desde donde señaló: "Indignante que @EnriqueAlfaroR esté "decidiendo" entre GDL y Zapopan. Qué falta de respeto para la gente de estos municipios #AlfaroSeBurla"

:Cuentas

La compra de luminarias en lo

oscuro, en Zapopan, es clara muestra de lo que puede suceder cuando se ligan una serie de ineptitudes que terminan por mal invertir el dinero del erario. Lo que no queda claro, es por qué el alcalde Héctor "el apagado" Robles no pide cuentas a su directora de adquisiciones, quien reconoció en un video del que esta Tremenda Corte tiene una copia como prueba, que la información no se transparentaba para evitar los cuestionamientos de los medios de comunicación. Bonita la cosa, si Robles mantiene en su cargo al personal que lo mete en líos, no se sorprenda de la mala imagen que terminará por afectar su carrera política.

:Retraso

El resto de los municipios tendrán que afinar muy bien la compra de las dichosas lámparas LED, pues más allá de que no son lo más recomendable para el alumbrado público, de acuerdo a técnicos especialistas en el tema, también se ha prestado al manejo discrecional de recursos para favorecer a alguna empresa como ganadora y terminar haciendo el ridículo. Por lo pronto en la Administración que encabeza Ramiro "Pobrino" Hernández ya aplazaron la licitación hasta el año entrante.

PLAZA LIBERACIÓN

INCERTIDUMBRE Y UN POCO DE MORBO

Mucha actividad tienen en estos días los partidos políticos y algunas dependencias municipales y del gobierno estatal. La actividad va acompañada de incertidumbre, una que otra apuesta y hasta algo de morbo por saber quién se va para registrarse como precandidato a uno de los puestos de elección popular que se disputarán en 2015, así como quién llegará al relevo.

LOS AJUSTES DE ARISTÓTELES

Se dice, incluso, que el gobernador Aristoteles Sandoval decidió suspender sus actos públicos desde el martes pasado, para concentrarse en los ajustes que tendrá que hacer en su gabinete, pues en atención a la instrucción que giró desde mediados de este año, todos los funcionarios que deseen contender por una candidatura deberán dejar sus cargos antes de que cante el gallo anunciando el inicio del nuevo año.

'PUES AGARRA TU RUMBO Y VETE...'

En este escenario, uno de los que más especulaciones ha provocado es el todavía secretario de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo Castelo, quien lleva dos semanas yéndose de su actual oficina. Ya le cantan una de las inolvidables de José Alfredo Jiménez: estás que te vas, y te vas y te vas... ¡y no te has ido! Y el caso es que algunos de sus colaboradores ya fueron avisados que no podrán salir de vacaciones hasta que llegue el relevo.

'NO QUIERO COMENZAR EL AÑO NUEVO, CON ESTE MISMO AMOR...'

Otro que también trae haciendo apues-

DESEOS DE NAVIDAD



tas sobre su salida es el alcalde zapopano Héctor Robles, a quien muchos empleados en el ayuntamiento ya lo ven haciendo mudanza. En Seguridad Pública de Zapopan, donde hay un marcado resentimiento contra el alcalde, ya lo quieren ver de salida. Y va otra de José Alfredo: diciembre me gustó pa' que te vayas, que sea tu cruel adiós mi navidad...

AGUAS CON LOS MALOS CHISTES

Y mientras los suspirantes deshojan su margarita y repiten sólo el "me quiere", en los partidos políticos trabajarán horas extra en los próximos días, en espera de que el 28 de diciembre no se vayan a pasar de raya con los malos chistes.

FIGURAS DECORATIVAS

Ya que hablamos de malos chistes, el tema de las candidaturas independientes que se aprobaron en la pasada reforma electoral amenaza con convertirse en mera figura decorativa del sistema electoral. Porque a dos días de que venza el plazo para su registro, apenas cuatro ciudadanos se han inscrito para participar en el proceso electoral de 2015. Con tantos candados impuestos a las candidaturas sin partido, sólo alguien muy osado o con verdadero espíritu de sacrificio, o ambos, se atreve a entrar al intrincado y tortuoso camino que se ha de seguir para ser reconocido por el Instituto Electoral.

O no tienen memoria histórica...
o no tienen candidatos



CARTUCHO
Qucho

